

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29642** *COMPER GESTIÓN, S.A.*

Doña Rosa M.<sup>a</sup> Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 135/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Susana Panadero Herrero contra la mercantil Comper Gestión, S.A., sobre despido, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 18/07/2011 por importe de 53.204,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065541-1